Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 564.-POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO ASIGNADO Y VIÁTICOS A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUIENES SE TRASLADARÁN A LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EL 6 DE JUNIO DE 2018, EN MISIÓN DE AVANZADA PARA ULTIMAR DETALLES RELACIONADOS AL VIAJE TURÍSTICO QUE REALIZARÁ EL CUERPO DIPLOMÁTICO RECORRIENDO LA RUTA DE LA CAÑA.

Asunción, 5 de junio de 2018

VISTO: El Memorándum DM/DGPR/N/Nº 185/2018 del 30 de mayo de 2018, por medio del cual el Director General de Protocolo solicita se dicte la correspondiente Resolución para la provisión de viáticos a favor de la señora María Liz Soljancic, personal contratado de la Dirección General de Protocolo, quien se trasladará a la ciudad de Piribebuy, República del Paraguay, el 6 de junio de 2018, acompañada de la esposa del Embajador de los Estados Unidos Mexicanos, en misión de avanzada para ultimar detalles relacionados al viaje turístico que realizará el Cuerpo Diplomático recorriendo "La Ruta de la Caña".

> El Memorándum DM/DGPR/N/Nº 186/2018 del 1 de junio de 2018, por medio del cual el Director General de Protocolo solicita la asignación de un vehículo con combustible y viáticos para el chofer designado, con el fin de trasladar a la ciudad de Piribebuy a las personas mencionadas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer y realizar el pago del combustible para el vehículo asignado así como los viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos de Gastos 232 y 361 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer Art. 1° combustible para el vehículo asignado y los viáticos correspondientes a favor de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes se trasladarán a la ciudad de Piribebuy, República del Paraguay, el 6 de junio de 2018, acompañados de la esposa del Embajador de los Estados Unidos Mexicanos, en misión de avanzada para ultimar detalles relacionados al viaje turístico que realizará el Cuerpo Diplomático recorriendo "La Ruta de la Caña":
 - María Liz Soljancic, funcionaria de la Dirección General de Protocolo; y
 - Ricardo Bogado, Chofer de la Dirección General de Gabinete.
- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar el Art. 2° combustible para el vehículo asignado y los viáticos correspondientes a los rubros 361 combustibles y 232 viáticos.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA Firmado: Federico A. González Ministro Sustituto

No